

# SUPLEMENTO



AÑO III

Nº 5

San José, miércoles 3 de febrero de 1993

## La Gaceta

### FACETAS

# ¿Tiene que hacer un discurso? Siga las reglas de Churchill

## Prensa Especializada \*

**¿** Cuántas veces, estimado lector, se ha visto usted en la necesidad de pronunciar, de buenas a primeras, un discurso ante una audiencia respetable por su número y calidad de sus participantes? Posiblemente, esto le habrá producido una jaqueca aguda.

Pero no es solamente a usted. En Washington, donde pronunciar discursos ha llegado a ser un arte refinado, había expectación por el discurso inaugural del Presidente Clinton. Sin embargo, las crónicas reportan que "fue muy retórico, y que de ninguna manera se acercó a las memorables exposiciones de Abraham Lincoln al asumir su segundo término".

La elaboración y pronunciación de discursos se constituye en una técnica refinada. No solamente intervienen elementos propios de la oratoria y la dialéctica, sino que el fondo también debe nutrirse de las experiencias, eventos memorables o hechos importantes que se quieren comunicar.

Un elemento de importancia en su diseño es el estudio previo de los grupos de interés. Esta investigación permite identificar temas claves y relevantes para la población meta, así como motivaciones, actitudes, sentimientos y patrones de comportamiento característicos que ayudan en la formulación de la estrategia de comunicación.

También se debe considerar el lenguaje corporal, el que determina y complementa el resultado final. La postura del cuerpo, los gestos, el movimiento de las manos, la expresión facial y la claridad e intensidad de la voz deben estudiarse y corregirse para asegurar el éxito y eficacia del mensaje.



Además, la introducción de elementos audiovisuales complementan y le otorgan variedad a la exposición, permitiendo enfatizar los puntos importantes.

Pero si usted, estimado lector no cuenta con recursos para poner en práctica estos consejos, pues aplique la receta de Winston Churchill, Primer Ministro británico a mediados de siglo pasado.

Su capacidad de levantar a un país y hacerlo emerger victorioso en la Segunda Guerra Mundial, se fundamentó en gran parte en la habilidad y poder de persuasión demostrado en las disertaciones orales. Entre otras cosas, manifestó la importancia de mantener cautiva a su audiencia a través de temas cargados emocionalmente y compuestos por frases intensas e impactantes.

Winston Churchill identificó los siguientes cinco puntos que deben servir de guía para la elaboración de discursos.

#### 1. *Inicie con un tema explosivo.*

Muchos discursos mueren antes de comenzar. Por ejemplo, el decir " Es un

placer el estar con ustedes aquí" es una cortesía muy trillada. Churchill siempre iba al grano de inmediato " Hablo a ustedes por primera vez desde que soy Primer Ministro, pero no tengo nada que ofrecer más que sangre, esfuerzo, lágrimas y sudor".

#### 2. *Busque un tema central*

Su pieza puede tener tres o cuatro puntos centrales, pero deben de organizarse alrededor de un tema principal. Churchill sugiere que se escriba la última parte del discurso primero, para saber así hacia adonde se dirige.

#### 3. *Use un lenguaje simple*

Las palabras difíciles o rebuscadas pueden robarle poder a un discurso, al desviar la atención sobre el tema central.

#### 4. *Matice el discurso*

Churchill era un pintor, por lo que trataba de diseñar pinturas mientras hablaba. El sabía que palabras como "depreciación", "balanza de pagos" "subcapitalización" entran por un oído y salen por el otro. De ahí que la analogía o ilustración es más efectiva para hacer llegar el mensaje. Una palabra como "polución" no describe mucho, pero si se utiliza la idea de una trucha inflada en un río mugriento y pestilente, la idea llega a su destino.

#### 5. *Tenga un final dramático*

El final del discurso es la última oportunidad que tiene para hacer llegar su mensaje. Enfatique el tema dominante al cerrar, para recordar el contenido principal. Por otra parte, el humor no debe ser utilizado al final o al principio, sino en la mitad del discurso como un elemento sorpresa.

\* Asesores en periodismo e imagen.

# Esquipulas II y la Corte de Justicia

## II Parte

Manuel E. Araya I. \*

**L**a Corte de Justicia Centroamericana tuvo una existencia de 10 años, durante los cuales logró mantener la paz en la región. En 1917 los estados miembros decidieron no renovar su mandato.

Este fue el acto formal que puso término a la institución, pues la causa real que motivó la decisión de los estados fue promovida por la negativa del gobierno nicaragüense, cuyo territorio había sido ocupado por fuerzas militares estadounidenses, a acatar un fallo del tribunal que sancionaba a Nicaragua por un tratado que este país había suscrito con Estados Unidos (Tratado Bryan-Chamorro).

Mediante este acuerdo, Nicaragua concedía a Estados Unidos el derecho de construir un canal interoceánico en cualquier parte de su territorio, incluyendo el curso del río San Juan; le concedía también el derecho de arriendo para una base naval en la costa nicaragüense sobre el Golfo de Fonseca.

A cambio Nicaragua recibía un pago de tres millones de dólares. Los gobiernos de Honduras, El Salvador y Costa Rica consideraron afectados sus derechos territoriales por los términos contraidos en el mencionado tratado. Los dos primeros compartían con Nicaragua derechos de aguas territoriales en el Golfo de Fonseca; Costa Rica poseía derechos de libre navegación en el río San Juan.

La contribución de Estados Unidos al fracaso de la Corte resultó paradójica por varias razones: por una parte, fue esa la nación fuera del istmo que más contribuyó a la creación del tribunal centroamericano; pero por otra, fue durante la administración de Woodrow Wilson, quien retóricamente basó su política exterior en el apego a principios morales y de impulso al derecho internacional, cuando la Corte Centroamericana dejó de existir como consecuencia de una acción que afirmaba el interés de los Estados Unidos en la región, frente a los derechos territoriales de varios estados.

Este nuevo experimento en la coopera-



ción intraregional en Centroamérica constituyó un paso trascendental dentro del desarrollo de las relaciones y del derecho internacional tanto público como privado; con él se intentó llevar a cabo en Centroamérica una práctica internacional que apenas si se vislumbraba como posible en las discusiones que se llevaban a cabo en las Conferencias de la Paz en La Haya, por los mismos años en que se creaba la Corte de Justicia Centroamericana.

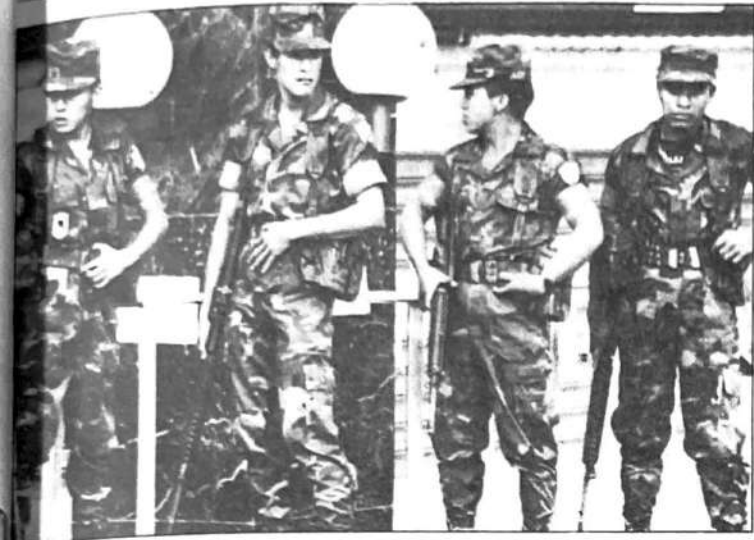
La institución tuvo dentro de su organización y atribuciones, virtudes y desventajas que marcaron su trayectoria. Exhibió figuras jurídicas novedosas y de un alcance prácticamente imposible en una región en donde la fuerza del poder privaba en las relaciones entre Estados.

Por ejemplo, la jurisdicción de la Corte

era sumamente amplia: se podían conocer casos que se refirieran al "honor nacional", a la independencia, a los "intereses vitales", e incluso, los individuos en su carácter subjetivo, podían someter casos ante el Tribunal.

De igual manera, las facultades que se le concedieron a la Corte para fijar su competencia fueron muy amplias, lo cual le permitía conocer de casos en los cuales alguna de las partes objetaba la competencia del tribunal.

Pese a estas características, la institución tuvo otras limitaciones, entre ellas la más notable el hecho de que los fallos no eran obligatorios para el demandado y el tribunal no dispuso de mecanismos compulsivos para hacer cumplir sus sentencias, salvo el recurso a la fuerza moral internacional.



Esto hizo que la efectividad de la acción jurídica quedara sujeta finalmente a la voluntad de los Estados. A pesar de sus defectos, producto de la inmadurez del derecho internacional, la Corte de Justicia Centroamericana fue el esfuerzo más sólido en la cooperación intercentroamericana para la resolución de conflictos.

El acuerdo de paz logrado en Esquipulas II abrió el camino para la estabilización de la crisis en Centroamérica. El logro de este documento siguió un intrincado y difícil proceso de negociaciones entre numerosos actores y en diferentes escenarios.

Repetidos intentos conciliados desde finales de la década de los años setenta, en los que mediaron diversos actores extra regionales, buscaron establecer mecanismos más o menos formales para resolver la llamada "crisis centroamericana".

Un rasgo común en todos esos intentos fue la ausencia de unanimidad tanto en la presencia de los países centroamericanos identificados con las distintas propuestas, como en la aceptación de las fórmulas de solución sugeridas.

El Acuerdo de Esquipulas II demostró que la aceptación de mecanismos para la pacificación regional requería del consenso y aceptación unánime de todos los países de la región; en tal sentido, el paralelo entre el proceso de negociación que condujo al Acuerdo de Esquipulas y el desarrollo de las gestiones diplomáticas que llevaron a la creación de la Corte de Justicia Centroamericana, muestra coincidencia.

De manera similar a la experiencia de la Corte, el proceso negociador de Esquipulas II innovó conceptos y mecanismos que permitieron dar un salto cualitativo de

grandes dimensiones en el establecimiento de instituciones de pacificación.

Además, ambos procesos muestran como uno de los rasgos que facilitaron el camino para la obtención de los respectivos acuerdos, la restauración de la comunicación y de un nivel de confianza entre los actores regionales.

La Corte Centroamericana rescató ideas y conceptos que el derecho internacional sugería y que apenas se empezaban a implementar en otras regiones. Así por ejemplo, la institución del arbitraje internacional, que entonces era concebido sólo como un mecanismo ad-hoc en la resolución de conflictos, adquirió en la nueva experiencia centroamericana un carácter permanente y obligatorio.

En forma comparable, Esquipulas II logró romper el estancamiento a que había llegado la gestión pacificadora del Grupo de Contadora. Se apoyó en conceptos y mecanismos desarrollados por éste, e introdujo nuevas modalidades que facilitaron el avance de la pacificación. Por ejemplo, nuevos conceptos incorporados al proceso fueron:

a) El establecimiento de un cronograma para el cumplimiento de los distintos compromisos y para la evaluación del proceso.

b) La simetría en la concepción de los problemas; la causa de la crisis dejó de estar radicada en una sola nación o en un solo foco de conflicto.

c) La simultaneidad en la implementación de las acciones, lo cual permitió reducir la desconfianza entre los actores. También con la incorporación de nuevos mecanismos operativos el proceso de pacificación recibió el impulso que permitió romper el estancamiento a que había llegado la mediación de Conta-

dora.

Así por ejemplo, la reunión de los presidentes de la región en una cumbre presidencial significó un avance trascendental en relación con los instrumentos para la resolución de conflictos.

Estas reuniones garantizaron el tratamiento de los asuntos al más alto nivel de decisión. La Comisión Ejecutiva, conformada por los cinco cancilleres, es la instancia de coordinación y ejecución de los acuerdos surgidos en las cumbres presidenciales. Al estar integrada por funcionarios de tan alto nivel de decisión dentro de los gobiernos nacionales, esta instancia ha mostrado una gran capacidad en la generación de acuerdos.

Centroamérica ha sido y continúa siendo una región en la que co-

tidianamente se convive con el conflicto. Causas de muy amplio origen mantienen el potencial bélico y de violencia en el que han existido estas sociedades. Sin embargo, se ha mostrado en la región una permanente voluntad creativa para solucionar las desavenencias.

La historia internacional de la región es rica en ejemplos de solución de conflictos; tan abundante como lo es en la ocurrida de guerras y situaciones de hostilidad. Los casos que hemos expuesto en este ensayo representan quizás los ejemplos más notables de acuerdos pacificadores con un impacto notable en sus respectivos momentos históricos.

\* Historiador y profesor universitario.

## Libros



# La rayuela en el agua

Enrique Tovar \*

amplios zaguanes de los espacios que cayeron junto con las hojas de los almanques, la brillantez del arco iris, el carrusel de los mágicos giros, el verano tibio, el grillo y su violín, el circo y la rayuela.

Mabel Morbillo tiene la magia de despertar aquellas neuronas que estaban allí abotagadas de tanto dormir y de repente se ponen a caminar con toda la carga de las imágenes acumuladas y hacen revivir momentos que tal vez, por más fuerza de voluntad que se hubiese puesto, jamás hubiesen emergido si no es con el estímulo del canto que la poetisa plasma en las páginas de este libro.

Poeta es aquel que nos arranca al menos una lágrima con su verso, que nos inunda la mente de recuerdos, que nos sensibiliza y nos emociona con su canto, que nos sacude hasta el tuétano con sus evocaciones. Y Mabel Morbillo logra todo eso con "La rayuela en el agua", una mirada a través del ventanal de la infancia y los primeros atisbos de la adolescencia.

\* Periodista especializado en asuntos culturales.

De esta colección de trabajos de Mabel Morbillo, reeditada por la Editorial Costa Rica, lo más directo que se puede decir es que se trata de poemas para volver a la infancia o bien, para seguir siendo niños o entrar de nuevo por la puerta de la pubertad.

Poemas-pensamientos, sutil voz que en espiral se eleva desde aquellos primeros tiempos en que el ser se va formando, imágenes primigenias llenas de la luz de la inocencia, que traen remembranzas y que evocan la transparencia de pretéritos momentos donde el mundo todo, con sus detalles cotidianos, estaba lleno de asombro y maravilla.

Cuántas reminiscencias que están por allí escondidas arrancan estos versos de Mabel Morbillo en "La rayuela en el agua", cuántos tesoros sencillos retenidos en los pliegues del olvido, que conformaron el ayer, flotan de nuevo una vez que el lector se hunde en estos poemas, cuántas mariposas con la luz de la nostalgia se poseionan en nuestro presente al recordar al abuelo o la abuela, los